

Boletín núm. 06

Ciudad de México, 11 de febrero de 2021

### **Actualización “Lineamientos Técnicos de Registros VOCE –SAAI M3”**

Se hace de tu conocimiento que ya está publicada la versión 8.9 de los **Lineamientos Técnicos de Registros VOCE –SAAI M3**, en la cual se modifican los campos 31 al 35 del registro 501 **Datos generales**, correspondientes a los importes de decrementables.

Es importante mencionar que los citados lineamientos se encuentran publicados en el portal de Aduanas, en la siguiente ruta: **Aduanas / Carga / Servicios / Descargas de archivos / Importación y exportación / Manuales definitivos y preliminares**.

O bien, en la siguiente liga:

[http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/manuales\\_definitivos\\_y\\_preliminares](http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/manuales_definitivos_y_preliminares)

Por lo anterior, es necesario adopten las medidas necesarias para transmitir los archivos de validación en términos de lo previsto en los citados lineamientos, ya que la nueva versión del Validador de Operaciones de Comercio Exterior se liberará el 26 de febrero del presente, de acuerdo a lo indicado en el artículo Primero Transitorio de la Segunda Resolución de Modificaciones a las RGCE 2020, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2020.

La información registrada en el presente boletín no tiene vigencia.